



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SALA DE CONJUECES

Villavicencio, veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

CONJUEZ PONENTE: YESID RIVERA BARAGAN

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CLAUDIA SANCHEZ HUERTAS
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL Y OTRO
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2015-00365-00

Teniendo en cuenta la prueba decretada en audiencia inicial celebrada el 20 de septiembre del presente año, a la fecha se evidencia que no se ha aportado la documentación requerida a la Oficina de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial, por lo que se hace necesario el aplazamiento de la audiencia de pruebas programada para el día de mañana. En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de mañana y en su lugar, se FIJA como nueva fecha y hora para la realización de audiencia de pruebas, el veintitrés (23) de enero de 2019 a las 8:30 de la mañana.

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los apoderados de las partes involucradas en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YESID RIVERA BARAGAN
CONJUEZ PONENTE